



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	MILTON IVAN ROCHA MEJIA
CÉDULA:	0504104423
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GADPR SAN JUAN DE PASTOCALLE
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
15/05/2024	SALON PARROQUIAL	81

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
<p>EL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO EN MI CALIDAD DE CANDIDATO A VOCAL DEL GADPR SAN JUAN DE PASTOCALLE, DEL MOVIMIENTO POLITICO REVOLUCION CIUDADANA. ES EL INSTRUMENTO CONSEBIDO PARA ORDENAR LOS OBJETIVOS DE DESAROLLO Y LINEAS ESTRATEGICAS DE LA GESTION PUBLICA, EN BASE A LOS EJES TRAZADOS DESDE EL PLAN NACIONAL DE DESAROLLO (TODA UNA VIDA) ARTICULADO AL PLAN DE DESAROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GADPR SAN JAUN DE PASTOCALLE, ASI COMO EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL, SUS RESOLUCIONES Y REGULACIONES INTERNAS RELACIONADAS CON SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES, OBJETIVOS GENERALES Y OBJETIVOS ESPECIFICOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIUN. LOGRAR EL DESAROLLO ECONOMICO, PRODUCTIVO, CULTURAL, TURISTICO, AMBIENTAL Y SEGURIDAD EN LA PARROQUIA RURAL SAN JUAN DE PASTOCALLE MEDIANTE LA GESTION PLANIFICADA Y ARTICULADA CON LOS ACTORES SOCIALES. OBJETIVOS ESPECIFICOS</p> <p>1. ELABORA PLANES Y PROYECTOS DE DESAROLLO PARROQUIAL QUE BUSQUEN EL MEJORAMIENTO DE LA POBLACION DE PASTOCALLE</p> <p>2. INCENTIVAR EL DESARROLLO CULTURAL Y TURISTICO EN ARTICULACION CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS</p> <p>3. FOMENTAR LA RECUPERACION Y CONSERVACION DE LA FLORA Y FAUNA, ASI COMO DE LA PROTECCION DE LAS FUENTES HIDRICAS.</p> <p>4. CUIDAR LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD DE LOS CIUDADANOS DE SAN JUAN DE PASTOCALLE</p> <p>5. PLANIFICAR EL DESARROLLO FISICO DE LAS AREAS URBANAS Y RURALES DE LA PARROQUIA, PARA TRABAJAR PROYECTOS DE VIALIDAD.</p> <p>6. EXIGIR EL CUMPLIMIENTO A LAS EMPRESAS PRIVADAS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL EN RETRIBUCION A LAS COMUNIDADES AFECTADAS, OBTENIDOS AL MOMENTO DE LA CONCESION.</p>	<p>1. TRABAJAR EN UN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL DENTRO DE NUESTRA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE DONDE MEDIANTE SU EJECUCION FUERON INVOLUCRADOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DE LOS BARRIOS Y COMUNIDADES. CON EL FIN DE MANTENER VIA NUESTRA MANIFESTACION CULTURAL DE SAN JUAN DE PASTOCALLE.</p> <p>2. TRABAJE EN EL PROYECTO DE LA REVITALIZACION DE LA IDENTIDAD CULTURAL, DONDE UNA VEZ CUMPLIDA CON TODAS LAS FASES Y PROCESOS DE LEY OBTUVIMOS LA DECLARATORIA DE PATRIMONIO INTANGIBLE DEL ECUADOR A NUESTRAS DOS MANIFESTACIONES CULTURALES, EL BAILE DEL SAN JUANITO Y EL OFICIO TRADICIONAL DEL ESCOBERO. DECLARATORIA OTORGADA POR EL MINISTERIO DE CULTURA DEL ECUADOR.</p> <p>3. ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE NUESTROS TALLERES PERMANENTES DE MUSICA Y DANZA, PROYECTO QUE SE EJECUTA CON NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES QUE SON CONSIDERADOS DENTRO DE LA PARTIDA GRUPOS VULNERABLES.</p> <p>4. ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE LA ESCUELA DE FUTBOL , CONVENIO FIRMADO CON EL GOBIERNO PROVINCIAL DE COTOPAXI Y GADPR SAN JUAN DE PASTOCALLE DONDE SE VIENEN BENEFICIANDO UN APROXIMADO DE 100 NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES</p> <p>5. SE GESTIONO EN EMPRESAS PRIVADAS, ALIMENTOS NO PERECIBLES Y ROPA, DONACION QUE FUE DIRECCIONADA PARA NUESTROS GRUPOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE, SIENDO BENEFICIADOS 150 PERSONAS.</p> <p>6. MEDIANTE UN MAPEO DE LOS ESTADOS DE NUESTROS ESCENARIOS DEPORTIVOS, SE TRABAJO UN INFORME DONDE SE GESTIONO MAQUINARIA PARA PODER INTERVENIR Y GARANTIZAR EL USO A NUESTROS DEPORTISTAS.</p> <p>7. TRABAJE COMO ADMINISTRADOR DE CONTRATO EN EL PROYECTO, TALLERES VACACIONALES IMPULADOS DESDE EL GOBIERNO PARROQUIAL.</p> <p>8. TRABAJE EN LA CONFORMACION DE UNA PRE ASOCIACION DE PRODUCTORES DE ESCOBAS DE NUESTRA PARROQUIA, CUYO OBJETIVO ES LEGALIZAR ESTA ASOCIACION Y BUSCAR PROYECTOS Y ESPACIOS QUE SIRVAN PARA COMERCIALIZAR ESTOS PRODUCTOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, EN BASE LA DECLARATORIA OTORGADA POR EL MINISTERIO DE CULTURA, AL SER DECLARADOS PATRIMIO DEL ECUADOR.</p> <p>8. DESDE MI COMISION EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES NACE UN PROYECTO DE REVITALIZAR LA IMAGEN DE NUESTRO PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA, CON LA ADQUISISION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA SEGUIDAMENTE INTERVENIR CON TRABAJOS DE MANTENIMIENTOS, Y DARLE MEJOR ASPECTO AL CENTRO DE LA PARROQUIA. TODAS ESTAS ACCIONES FUERON REALIZADAS EN BASE A MI COMISION EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES.</p>	<p>LA EJECUCION DE ESTOS PROYECTOS DE MANERA ARTICULADA CON BARRIOS Y COMUNIDADES, HAN GENERADO MAYOR ESPERATIVA DE EFICACIA DENTRO DE NUESTRA GESTION, DONDE ES EVIDENTE QUE NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL HA SIDO RECONOCIDA A NIVEL NACIONAL, DANDO COMO RESULTADOS MAYOR OPORTUNIDADES, TURISTICAS Y ECONOMICAS A NUESTRA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE. NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES QUE SE VIENEN FORMANDO EN LOS PROYECTOS DE DANZA, MUISICA Y ESCUELA DE FUTBOL TIENEN COMO RESULTADOS, BRINDARLES OPORTUNIDADES DE DISTRACCION A NUESTRA JUVENTUD, ASI EVITAR QUE SEAN VICTIMAS DE MALOS HABITOS QUE GENERALMENTE ERAN COMUNES EN NUESTRA PARROQUIA ANTES DE IMPULSAR ESTOS PROYECTOS, ES POR ELLO QUE DIA TRAS DIA SE VAN SUMANDO MAS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES A ESTOS PROYECTOS QUE BENEFICIAN A NUESTRO PRESENTE Y FUTURO COMO ES LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. LOS PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS MANTENIMIENTOS DE NUESTROS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA PARROQUIA, EN ARTICULACION CON PRESIDENTES BARRIALES Y COMUNIDAD, SON BRINDAR LAS GARANTIAS Y SEGURIDAD DE NUESTRA COMUNIDAD DEPORTIVA, ASI PODER GENERAR TURISMO Y ECONOMICA LOCAL EN CADA UNO DE LOS SECTORES. LLEGAR CON DONACIONES A NUESTROS SECTORES MAS VULNERABLES, TIENE COMO FINALIDAD CONCIENTIZAR A NUESTRA GENTE, EN AYUDAR A NUESTROS ADULTOS MAYORES, Y GENERAR PROYECTOS ENTRE INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS QUE VAYAN DIRECCIONADOS A ESTOS ACTORES SOCIALES</p>	<p>DEBO MANIFESTAR QUE TODA LA INFORMACION PROPORCIONADA Y PROYECTOS EJECUTADOS, HAN SIDO TRABAJADOS CON LA DOCUMENTACION NECESARIA Y EN BASE A LA LEY, Y COMPETENCIAS DEL GADPR SAN JUAN DE PASTOCALLE.</p>

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
<p>FUNCION ATRIBUIDA POR LA CONSTITUCION POR LA CONSTITUCION Y LA LEY CONSTITUCION ART. 267.- LOS GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES EJERCERÁN LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS EXCLUSIVAS, SIN PERJUICIO DE LAS ADICIONALES QUE DETERMINE LA LEY: 1. PLANIFICAR EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR -. PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA, CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ANUALES. 3. PLANIFICAR Y MANTENER, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS PROVINCIALES, LA VIALIDAD PARROQUIAL RURAL. 4. INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS, LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE. 5. GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO. 6. PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE. 7. GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS. 8. VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. ART. 68.- ATRIBUCIONES DE LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.- LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL TIENEN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD - PÁGINA 36 LEXIS FINDER - WWW.LEXIS.COM.ECA) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL; B) LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL; C) LA INTERVENCIÓN EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN; D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY; Y, E) CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES QUE LE SEAN EXPRESAMENTE ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL. DEL ESTATUTO ORGANICO POR PROCESOS DEL GADPR SAN JUAN DE PASTOCALLE 1. PARTICIPAR EN LA PLANIFICACION DE OBRAS ANUALES REALIZAR DENTRO DE CADA COMISION EL (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL Y PLAN DE CONTRATACION (PAC) DESDE EL GOBIERNO PARROQUIAL SAN JUAN DE PASTOCALLE</p>	<p>PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL GADPR SAN JUAN DE PASTOCALLE. PARTICIPAR EN LAS COMISIONES DE MESA Y COMISIONES PERMANENTES DEL GADPR SAN JUAN DE PASTOCALLE. EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES SE HA PRESENTADO PROPUESTAS PARA EJECUTAR PROYECTOS. HE FORMADO PARTE DE COMISIONES OCASIONALES CONFORMADAS POR PARTE DE LA MAXIMA AUTORIDAD PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA, SERCOP LOS QUE NOS PERMITE EJECUTAR PROYECTOS CON RECURSOS PROPIOS DEL GADPRSJP.</p>	<p>CONTRIBUIR CON VOZ Y VOTO EN CADA UNA DE LAS SESIONES DEL GADPR SAN JUAN DE PASTOCALLE, NO SOLO EN LA ACCION Y POTESTAD DE VOTAR, SI NO TAMBIEN DE ACOTAR MIS PUNTOS DE VISTA, EN BENEFICIO DE NUESTRA COLECTIVIDAD. PARTICIPACION EN LAS COMISIONES PERMANENTES Y OCASIONALES, CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA EN LA APROBACION DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE NUESTROS BARRIOS Y COMUNIDADES.</p>	<p>SE HA TRABAJADO EN BASE A MI COMISION, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LAS DELEGACIONES POR PARTE DEL EJECUTIVO DEL GADPR SAN JUAN DE PASTOCALLE, EN INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS, PARA EJECUTAR ACCIONES Y PROYECTOS DENTRO DEL AÑO FISCAL 2023, PENSANDO SIEMPRE EN EL DESARROLLO DE NUESTROS BARRIOS Y COMUNIDADES DE SAN JUAN DE PASTOCALLE</p>

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
SI	LEGISLAR Y FISCALIZAR LA EJECUCION DE PROYECTOS U OBRAS, EJECUTADAS DESDE EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN JUAN DE PASTOCALLE.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://www.facebook.com/story.php?story_fbid=468165099105265&id=100077353371054_rdr
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://https://pastocalle.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2023/08/RENDICION-DE-CUENTAS-2023.pdf y https://www.cpcs.gob.ec/
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE DIO A CONOCER A LA CIUDADANIA EN GENERAL, SOBRE LAS ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO FISCAL 2023 POR PARTE DE LA COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES. DONDE SE DETALLO CADA UNA DE LAS ACCIONES REALIZADAS DESDE EL GADPRSJP Y AUTO GESTIONES. 1. TRABAJE EN UN PROYECTO DE MANIFESTACIONES CULTURALES DE NUESTRA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE DONDE MEDIANTE SU EJECUCION FUERON INVOLUCRADOS ACTORES SOCIALES, BARRIOS Y COMUNIDADES. CON EL FIN DE MANTENER VIVA NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL, COSTUMBRES, TRADICIONES E HISTORIA DE SAN JUAN DE PASTOCALLE. 2. TRABAJE EN EL PROYECTO DE LA REVITALIZACION DE LA IDENTIDAD CULTURAL, DONDE UNA VEZ CUMPLIDA CON TODAS LAS FASES Y PROCESOS DE LEY OBTUVIMOS LA DECLARATORIA DE PATRIMONIO INTANGIBLE DEL ECUADOR A NUESTRAS DOS MANIFESTACIONES CULTURALES, EL BAILE DEL SAN JUANITO Y EL OFICIO TRADICIONAL DEL ESCOBERO. DECLARATORIA OTORGADA POR EL MINISTERIO DE CULTURA DEL ECUADOR. 3 TRABAJE COMO ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE NUESTROS TALLERES PERMANENTES DE MUSICA Y DANZA, PROYECTO QUE SE EJECUTA CON NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES QUE SON CONSIDERADOS DENTRO DE LA PARTIDA GRUPOS VULNERABLES. 4. ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE LA ESCUELA DE FUTBOL, CONVENIO FIRMADO CON EL GOBIERNO PROVINCIAL DE COTOPAXI Y GADPR SAN JUAN DE PASTOCALLE DONDE SE VIENEN BENEFICIANDO UN APROXIMADO DE 100 NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES 5 SE GESTIONO EN EMPRESAS PRIVADAS, ALIMENTOS NO PERECIBLES Y ROPA, DONACION QUE FUE DIRECCIONADA PARA NUESTROS GRUPOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE, SIENDO BENEFICIADOS 150 PERSONAS. 6. MEDIANTE UN MAPEO DE LOS ESTADOS DE NUESTROS ESCENARIOS DEPORTIVOS, SE TRABAJO UN INFORME DONDE SE GESTIONO MAQUINARIA PARA PODER INTERVENIR Y GARANTIZAR EL USO A NUESTROS DEPORTISTAS. 7. TRABAJE COMO ADMINISTRADOR DE CONTRATO EN EL PROYECTO, TALLERES VACACIONALES IMPULSADOS DESDE EL GOBIERNO PARROQUIAL, DONDE SE IMPARTIO VARIAS DISCIPLINAS COMO FUTBOL, COCINA, MANUALIDADES, PSICOLOGIA, DANZA Y MUSICA. SIENDO BENEFICIADOS MAS DE 150 NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES. 8. TRABAJE EN LA CONFORMACION DE UNA PRE ASOCIACION DE PRODUCTORES DE ESCOBAS DE NUESTRA PARROQUIA, CUYO OBJETIVO ES LEGALIZAR ESTA ASOCIACION Y BUSCAR PROYECTOS Y ESPACIOS QUE SIRVAN PARA COMERCIALIZAR ESTOS PRODUCTOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, EN BASE LA DECLARATORIA OTORGADA POR EL MINISTERIO DE CULTURA, AL SER DECLARADOS PATRIMIO DEL ECUADOR. 9. DESDE MI COMISION EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES NACE UN PROYECTO DE REVITALIZAR LA IMAGEN DE NUESTRO PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA, CON LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA SEGUIDAMENTE INTERVENIR CON TRABAJOS DE MANTENIMIENTOS, Y DARLE MEJOR ASPECTO AL CENTRO DE LA PARROQUIA. 10. MANTENIMIENTO DE LAS PARADAS DE BUSES EN VARIOS BARRIOS DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE, CIERRE DE PROCESO 10. MANTENIMIENTO Y HABILITACION DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO PASTOCALLE VIEJO, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE. 11. MEDIANTE EL CONVENIO VIGENTE CON EL GADPC Y GADPRSJP, EN ARTICULACION CON REPRESENTANTES DE LA COMUNA SAN JUAN DE PASTOCALLE, LA LIBERTAD SE APERTURO UNA ESCUELA RECREACIONAL DE FUTBOL, DONDE ACTUALMENTE SE BENEFICIAN APROXIMADAMENTE 40 NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES. 12. TRABAJE COMO ADMINISTRADOR DE CONTRATO EN LA ACTUALIZACION DE LA GACETA OFICIAL DEL GADPRSJP, CUMPLIENDO CON TODAS LAS FASES SE CULMINO SATISFACTORIAMENTE. 13. EN CONVENIO CON ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI, EN ARTICULACION CON EL GADPRSJP, REALIZAMOS ACTIVIDADES DE LABOR SOCIAL A NUESTROS ADULTOS MAYORES, GESTIONAMOS CON EMPRESAS PRIVADAS UNA BOTELLA RECICLADORA QUE FUE COLOCADA EN EL PARQUE CENTRAL, 5 TANQUES QUE FUERON ADECUADOS COMO BASUREROS, Y FUERON COLOCADOS EN PUNTOS ESTRATEGICOS DE NUESTRA PARROQUIA. 14. FORMAMOS PARTE DE LA COMISION OCASIONAL, PARA LA ELABORACION DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA, DEL PROYECTO ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ENFERMEDADES CATASTROFICAS Y VULNERABLES. ADEMAS SE COORDINO EL RECIBIMIENTO Y ENTREGA A LOS BENEFICIADOS DE NUESTRA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE. 15. FISCALIZAMOS LA OBRA DE ADOQUINADO DE LA VIA PUCARA- MATANGO COMO PARTE DE MIS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, PARA GARANTIZAR SU FIEL CUMPLIMIENTO. 16. REALIZAMOS UNA PROPUESTA DE NECESIDAD MEDIANTE UNA DELEGACION DEL EJECUTIVO, PARA LA CONTRATACION DE MAQUINARIA, EN BASE AL CONVENIO MARCO ENTRE EL GADPC Y GADPRSJP, PARA LA APERTURA Y MANTENIMIENTO VIAL DE VARIAS CALLES DE NUESTRA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE. TODAS ESTAS ACCIONES FUERON REALIZADAS EN BASE A MI COMISION EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

UNA VEZ FINALIZADA LA DELIBERACION DE CADA VOCAL Y COMISIONES SE DIO UN TIEMPO A QUE LOS ASISTENTES REALICEN SUS PREGUNTAS E INQUIETUDES, A FIN DE SOLVENTAR LAS MISMAS. ADEMAS SE LES FACILITO EL PAPEL VOLANTE PARA QUE REALICEN SUS PETICIONES Y RECOMENDACIONES, LOS MISMOS QUE FUERON ENTREGADOS POR LOS ASISTENTES. 1. EL SRA. MARISOL HIDALGO PRESIDENTA DEL BARRIO CUILCHE MIÑO, HACE USO DE LA PALABRA, MANIFESTANDO SU AGRADECIMIENTO Y FELICITACION AL TRABAJO QUE SE VIENE REALIZANDO DESDE EL GADPRSJP ADMINISTRACION 2023-2027, DONDE RECOMIENDA DE QUE SE SIGAN TOMANDO ACCIONES DE MANERA ARTICULADA CON LOS BARRIOS Y PODER TRABAJAR EN BUSCA DEL BIEN COMUN DE NUESTRA PARROQUIA. 2. SRA. MELIDA CARRERA MENCIONA QUE ES UN BUEN TRABAJO QUE ESTAN REALIZANDO, Y RECOMIENDA QUE AYUDEN A LOS BARRIO DONDE NO HA LLEGADO OBRAS, ASI PODER EVITAR MALESTARES ENTRE PRESIDENTES Y COMUNIDAD. 3. SR. LUIS QUINATO MANIFIESTA QUE ESTA BIEN EL TRABAJO QUE SE VIENE REALIZANDO DESDE EL GOBIERNO PARROQUIAL, Y SOLICITA SE LE AYUDE A DAR SEGUIMIENTO EL PROYECTO QUE ESTA DENTRO DEL GADPC, ASFALTO DE LA VIA PASTO ALTO – SAN BARTOLOME. 4. SR. MARIO TOAPANTA SE CONTINUE CON LA PREDISPOCICION DE TRABAJAR POR LOS BARRIOS Y SECTORES, Y MAS OBRAS SE REALICEN MEDIANTE EL CONSENSO DE PRIORIZACION DE SER FACTIBLE SE NOS CONSIDERE LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA PLANTA DE NUESTRA CASA COMUNAL YA QUE POR LAS LLUVIAS ESTA DAÑADO LA CONSTRUCCION SIENDO PRIORIDAD. Y ES ASI COMO SE MANIFESTARON DIRIGENTES BARRIALES, PUBLICO EN GENERAL DONDE UNA VEZ CULMINADA LA DELIBERACION DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2023, LOS DEMAS BARRIOS PRESENTES SE SUMARON AL AGRADECIMIENTO A LAS AUTORIDADES POR EL APOYO Y LA PREDISPOCICION EN SU DEBIDO TIEMPO EN LA EJECUCION DE PROYECTOS U OBRAS QUE BENEFICIAN A NUESTRA PARROQUIA.